ACTA COMPLEMENTARIA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "RECARGA DE EXTINTORES"
ID N° 303.971

1. Criterio para desempate de ofertas:

DEBERA PRESENTAR POR LO MENOS DOS CONTRATOS SIMILARES DE IGUAL VALOR O SUPERIOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2014 A 2015 QUE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA EN SERVICO DE RECARGA DE EXTINTORES. OBS: ESTOS DOCUMENTOS SERÁN UTILIZADOS EN CASO DE EMPATE.

EN CASO DE EMPATE DE PARIDAD EN OFERTA ECONÓMICA, SERÁ ESCOGIDA LA EMPRESA CON MAYOR CANTIDAD DE REFERENCIAS DE "EXPERIENCIA" SIMILARES ANTERIORES.

EMPRESA	Calificación
FIRE MASTERS	CONTRATOS ANTERIORES TOTAL DE 97 CONTRATOS
Extintores Premier Plus Paraguay	CONTRATOS ANTERIORES TOTAL DE 18 CONTRATOS

Por lo expuesto en el cuadro de criterio de desempate, este comité resuelve escoger para el **ítem N° 4 "Recarga de extintores CO2 de 4 Kg",** la oferta de la Firma **Fire Masters.**

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Cristino Schreiber, Jefe
Sección Oficina de Seguros
SUOC S3 MSP y BS